

Homilía de XXVI Domingo del tiempo ordinario

Año litúrgico 2023 - 2024 - (Ciclo B)

“No se lo impidáis”

Pautas para la homilía

Para comprender mejor el pasaje del libro de los Números que leemos como primera lectura, hemos de fijarnos en los versículos 14 y 15 del capítulo 11, que lo preceden. En ellos, Moisés se queja a Dios de que no puede dirigir solo al pueblo de Israel, porque protesta constantemente de que carece de todo. Incluso le pide al Señor que lo mate en lugar de mantenerlo en esta tediosa tarea. En respuesta a estas quejas, Dios ordena a Moisés: «Reúne a setenta de dirigentes que te conste que dirigen y gobiernan al pueblo, llévalos a la tienda del encuentro. Yo bajaré y hablaré allí contigo. Apartaré una parte del espíritu que posees y se lo pasaré a ellos para que se repartan contigo la carga del pueblo» (Núm 11, 16-17).

Se trataba, por tanto, de un don, de un ministerio que Dios mismo instituía, enviando su Espíritu a los setenta hombres para que ayudaran a Moisés a llevar a cabo su tarea de guiar al pueblo de Israel a través del desierto.

Eldad y Medad, dos de los hombres elegidos por Moisés, no acudieron a la Tienda del Encuentro. Aunque parece que despreciaban el hecho de que los hubieran elegido, recibieron también el Espíritu de Dios, que les impulsó a profetizar en el campamento. El texto dice que Josué, molesto por su aparente desobediencia, pide a Moisés que los detengan. Josué se sentía orgulloso de «pertenercer a Moisés» y de compartir el don del Espíritu, pero no aceptaba que este don del Espíritu se diera también a los dos que no habían acudido a la reunión y habían permanecido en el campamento.

En el Evangelio, vemos al apóstol Juan sucumbir a la misma tentación que Josué, a saber, la de quererse apropiar de la autoridad de Jesús y excluir a los que no pertenecen al círculo íntimo de Jesús de la expulsión de demonios «en su nombre»: «Señor, hemos visto a uno que echaba demonios en tu nombre, y se lo hemos querido impedir, porque no viene con nosotros» (Mc 9,38). Juan pretendía limitar a los miembros de su grupo el poder de realizar milagros en nombre de Jesús. ¿Nosotros no sentimos a veces la tentación de excluir a los que no pertenecen a nuestro grupo social o a los que no piensan como nosotros?

Me parece que los textos de este domingo nos recuerdan que Dios da su gracia también a personas que «no son de los nuestros», es decir, que no caminan con nosotros como discípulos de Cristo, y que la fuerza del Espíritu actúa en la humanidad incluso fuera de los límites visibles de la Iglesia. Por eso, hemos de evitar la tentación de apropiarnos de Cristo y de su Espíritu. ¡Ojalá todo el pueblo del Señor recibiera el espíritu del Señor y profetizara! (Núm 11,30), respondió Moisés al celoso Josué. La respuesta de Jesús al apóstol Juan, también va en la misma dirección: «No se lo impidas, porque el que hace un milagro en mi nombre no puede inmediatamente hablar mal de mí» (Mc 9,39).

No importa si personas ajena a la comunidad cristiana hacen el bien «en nombre de Jesús». Si Dios da su espíritu a todos, es precisamente para que luchen, en su nombre, en el nombre de Jesús, contra el mal, contra los demonios del poder, la rivalidad, la codicia, el odio, la división y tantos otros demonios que se instalan en nuestras sociedades y dejan sus terribles huellas en nuestro planeta y en las enfermedades mentales y físicas de las que son víctimas muchos de nuestros hermanos y hermanas.

Jesús nos dice que quien hace un milagro «en su nombre» no puede inmediatamente después hablar mal de él. Así que no debemos excluir ni desconfiar de las buenas acciones de las personas llenas de Espíritu que nos rodean. Por otro lado, no olvidemos que actuar «en nombre de Jesús» o actuar movido por el espíritu no siempre significa hacer cosas extraordinarias, sino también gestos ordinarios, como ayudar y acoger a los necesitados, visitar a un vecino enfermo... dar un vaso de agua, «y a cualquiera que os dé un vaso de agua en nombre de vuestra pertenencia a Cristo, os aseguro que le daré un vaso de agua en nombre de vuestra pertenencia a Cristo» (Mc. 9,41).

Por el bautismo, todos hemos recibido la gracia del Espíritu: ¿coopero con este Espíritu en su lucha contra los demonios que causan terribles estragos en nuestro mundo? ¿Soy capaz de alegrarme del bien y de los éxitos de los que «no son de los nuestros»?



Fr. Jesús Nguema Bindang
Real Convento de Predicadores (Valencia)